

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ CUARTO CIVIL CIRCUITO
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. **105** Fecha Estado: 07/07/2023 Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310300420200019600	Verbal	AUTORES S.C.G	UNE TELCO	Auto corre traslado T.04. Por el término de tres (3) días de la certificación <u>presentada por UNE EPM Telecomunicaciones S.A.</u>	06/07/2023		
05001310300420230016000	Ejecutivo Singular	BANCO DAVIVIENDA SA	MORA INGENIEROS SAS	Auto pone en conocimiento T.05. Respuesta oficio.	06/07/2023		
05001310300420230018500	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	EXCEDENTES RYH SAS	Auto pone en conocimiento T3.06. Respuesta oficio.	06/07/2023		
05001310300420230020900	Verbal	OBLICUO ESTRUCTURACION SAS	MARIA CECILIA GOMEZ URREA	Auto decreta medida cautelar T.05. Comunicar oficio.	06/07/2023		
05001310300420230023100	Ejecutivo Singular	BANCO AGRARIO DE COLOMBIA SA	ALBERTO HERNANDEZ LOPEZ	Auto rechaza demanda <u>T.03. Por falta de requisitos legales.</u>	06/07/2023		
05001310300420230024300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	Auto libra mandamiento ejecutivo T.05. Notificar a la parte demandada. Oficiar a la administración de impuestos. Reconoce personeria.	06/07/2023		
05001310300420230024300	Ejecutivo Singular	BANCO DE BOGOTA SA	INGENIERIA HOSPITALARIA S.A.S.	Auto decreta medida cautelar T.05. Comunicar oficios.	06/07/2023		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2023 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

Àngela Maria Velàsquez Pulgarin
SECRETARIO (A)